

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
8'10 m.—2'25 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma  
7'35 y 8'15  
De Manacor á La Puebla  
5'55 (mixto) 7'35 mañana—5'45  
De La Puebla á Palma  
8, 8'20 y 8'40 t.  
De La Puebla á Manacor  
4'35 8'0 (mixto) mañana—5'40 t

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

# LA OPINION.

VAPORES  
CORREOS.

Saïda.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicant.—Lunes 4 m. Mahon.—Martes 4 m. Barcelona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—4 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.  
1 PESETA AL MES.

## COMO TRABAJABA MOZART.

Interrogado Mozart sobre su manera de componer las obras magistrales que le abrieron las puertas del templo en la inmortalidad, el célebre autor de *D. Giovanni* contestó, en una carta, lo siguiente, que al pié de la letra traducimos:

En los momentos en que me encuentro completamente solo conmigo mismo, y mi alma esta tranquila y se siente satisfecha, como por ejemplo, cuando viajo cómodamente tendido en los almohadones de un buen coche, ó doy un paseo á pié despues de una confortable comida, ó me paso las horas de la noche muéltamente echado en la cama sin tener sueño ni experimentar maístar alguno, entonces es cuando una multitud de ideas asalta en tropel mi cerebro, y busca albergue en mi espíritu.

¿De dónde y cómo vienen estas ideas? Hé aquí lo que me sería imposible explicar: solo sé decir que no está en mi poder el hacerlas venir cuando se me antoja. Eijo de entre ellas las que me sonríen, las retengo cuidadosamente, y las tarareo despues de tiempo en tiempo. Cuando ya se han fijado de un modo indeleble en mi memoria, examino el empleo que debo darlas, y las preparo y arreglo de igual modo, permitiéndome la expresion, que un cocinero diligente los ingredientes que han de entrar en la confeccion de un plato exquisito.

Al mismo tiempo estudio la manera de ajustar cada una de mis ideas á las reglas del contrapunto y á los medios de los diversos instrumentos. Exaltase entonces mi imaginacion, y si nada en este momento viene á distraerme, la materia que trato se desarrolla, se clasifica y quédase grabada profundamente en mi inteligencia. El conjunto, cualquiera que sea su extension permanece ante mi fantasia como una cosa completa y acabada, y le considero y abrazo de un solo golpe de vista, del mismo modo que se puede considerar un cuadro ó una estatua.

En la contemplacion de esta produccion ideal, experimento un placer imposible de describir, y sólo comparable al que siento cuando despues la ejecucion viene á realizar aquel conjunto de ideas.

Lo creado así en mi imaginacion, este curso de vivas y agradables imágenes que en ella se produce como en un sueño, allí permanece impreso sin borrarse jamás.

Y el cielo me ha deparado en esto otro beneficio mélos precioso, sin embargo, que el primero de que os acabo de hablar. En efecto, cuando me ocupo en trasladar mis ideas al pentágrama, saco de mi memoria como de un bolsillo, si se me permite la frase, todo lo que en su fondo hay acumulado. Esta operacion me es en extremo facil, porque estando el trabajo intelectual, como ya he dicho, completamente concluido, esta segunda operacion no es más que manual, lo que hace que mi trabajo no pierda al ser trasladado al papel. Poco me importa que me distraigan durante esta operacion: rian, canten ó hablen á mi alrededor, yo sigo escribiendo y aún puede tomar parte en la conversacion, con tal de que esta recaiga sólo sobre cosas fútiles y ligeras.

Y ahora, si me preguntais por qué mis obras reciben de mi mano una forma y un carácter tales que las distinguen de las de los otros compositores, haciendo que al momento se las reconozca por ser de Mozart, solo sabré decir que esto obedece probablemente á la misma causa que hace que mis ojos á mi boca tengan tal forma y

tal carácter que los distinga de los de todo otro individuo; porque jamás me he propuesto la originalidad por objetivo en mis trabajos, y me encontraria muy apurado si tuviera que explicar en qué consiste la mia, bien que me parezca muy natural que, así como cada hombre tiene una fisonomia que le es propia, debe estar también organizado de un modo diverso en todas sus demás relaciones, tanto exteriores como interiores.

—MOZART.

## La vuelta del Sr. Ruiz Zorrilla.

Sobre este tema publica hoy *El Liberal* un artículo que no titubeamos en calificar de muy notable, no sólo por la habilidad con que está tocado el asunto, sino por la rectitud de ideas y de principios que en él campea.

Principia el articulista su labor—y en nuestro concepto tiene razon—que el sólo talento de la palabra, muy estimable en España en los comienzos del régimen parlamentario, hoy ha desmerecido un tanto, porque los pueblos meditando y comparando, han aprendido así en España como en el extranjero, que hay otros talentos muy dignos de consideracion, y quizá de más eficacia; el talento de la accion, el talento de los negocios, el talento de la perseverancia.

El colega democrático, despues de citar para la demostracion de su tesis varios ejemplos y episodios sacados de la historia patria y extranjera, todavia pone por cima de todos los talentos y de todos los prestigios de la consecuencia dentro de un carácter integro y honrado.

Este es el prólogo del artículo de que nos ocupamos, muy bien aparejado, para luego entrar de lleno en el objeto que se propone.

Este objeto se reduce sencillamente á manifestar que el Sr. Ruiz Zorrilla debe regresar á España, y dentro de las leyes trabajar por los principios que defiende; mas al llegar á este punto, nos parece discreto dejar la palabra al ilustrado colega democrático, que se expresa de esta manera:

«Todos los partidos—dice—se agitan hoy en activa propaganda, y todos cuentan con la direccion inmediata con el consejo ó con la influencia de sus jefes.

Pi y Margall se revela con un nuevo carácter, el de propagandista, y retiene para sí las masas del federalismo. Figueras descubre resueltamente una disidencia, y acude también á las reuniones públicas donde se forma la opinion. Predicando un credo que concille los principios más radicales de la democracia con el esplendor histórico de la nacionalidad. Castelar dicta autoeráticamente definiciones desde su despacho á la democracia posibilista. El partido conservador recibe de viva voz aliento é instrucciones del Sr. Cánovas del Castillo. Solo el partido democrático progresista parece huérfano de caudillo, porque no lo vé, envuelto como se halla entre las nieblas del Sena, lejos del sagrado suelo de la patria.

¿Cree el Sr. Ruiz Zorrilla que puede continuar honradamente alejado del campo de batalla, donde todos luchan con sus jefes al frente?

Doctrina es de la escuela liberal, que cuando el ejercicio de los derechos políticos no es cohibido por los gobiernos, los ciudadanos deben usar ampliamente de ellos sin apelaciones á la fuerza, sin reservas reales ó aparentes de acudir á ella. Hoy, si no por virtud de una organizacion

adecuada de los poderes públicos, á lo ménos por tolerancia de los mismos, la libertad es un hecho, en términos suficientes á que pueda realizarse la manifestacion y propaganda de las opiniones personales y de las aspiraciones de partido.

¿Cree el Sr. Ruiz Zorrilla que mientras exista el estado actual de libertad tolerada, puede honradamente contradecir con su actitud de expatriado el principio de que la libertad escluye la fuerza, el cual debé profesar por la escuela política á que pertenece?

No se halla muy distante el dia, en que el país sea llamado á elegir una nueva Cámara popular. El nombre del Sr. Ruiz Zorrilla será aclamado con entusiasmo, y más de un distrito querrá tenerle por representante.

¿Cree el Sr. Ruiz Zorrilla que podrá honradamente permanecer alejado mientras los que quieren luchar bajo su bandera sostengan su causa en los comicios? Terminaremos con una observacion.

Habrá quien diga que la figura política del señor Ruiz Zorrilla parece más grande de vista de lejos, y que la lucha diaria en medio de los partidos y el contacto inmediato con la fria realidad pueden exponerle á que se amague su prestigio.

El país no puede tener en cuenta esa hipótesis, meramente de interés personal; al país le importa conocer y que se conozca bien el valor real de cada uno de sus hombres públicos.

Y de todos modos si se oscureciera el prestigio de un ilustre patriota engrandecido por la expatriacion, como Victor Hugo, ¿quién sabe si surgiria un Gambetta, que aun no se ha revelado en ninguno de los hombres conocidos del partido progresista democrático.

Tales son, sin quitar ni poner nada, los razonamientos que aduce «*El Liberal*» para demostrar que el Sr. Zorrilla debe regresar á España; y aunque no lo dice literalmente, se deduce con harta transparencia—siquiera estas concuencias sean solo de nuestro raciocinio—que si el señor Zorrilla no viene á España es meramente por un acto de su voluntad; y que si no quiere intervenir con su presencia personal en las luchas políticas y parlamentarias, á semejanza de lo que hacen ó pueden hacer los Sres. Castelar, Martos, Pi y Margall, Echegaray, Carvajal, Becerra, Sardoal y otros, será quizá por seguir las sugerencias de aquellos á quienes no convenga que pierda su prestigio de expatriado (aunque este concepto no le cuadra ya) ó que, como insinúa «*El Liberal*», no quieren arriesgarse á que en la comparacion y en la lucha se constriente, y depure el verdadero mérito y las positivas condiciones.

De cualquier modo, resulta claro que un periódico tan democrático como «*El Liberal*» opina resueltamente porque el señor Zorrilla debe venir á Madrid; y además manifiesta otra cosa que le honra mucho, y sobreda cual los zorrillistas deben meditar, y es «que cuando el ejercicio de los derechos políticos no es cohibido por los gobiernos, los ciudadanos deben usar ampliamente de ellos sin apelaciones á la fuerza y sin reservas reales ó aparentes de acudir á ella.»

Tal es en resumen el artículo de «*El Liberal*», digno como se ha visto, de ser reproducido, y de que sobre él llamamos el juicio de la opinion.

—El Correo.

## LA OPINION.

### DESENGAÑO.

El resultado de las elecciones municipales es ya conocido en toda España.

Algunos periódicos curiosos han hecho la estadística de los candidatos elegidos y á vueltas de conjeturas ingeniosas, de suposiciones fijas ó aventuradas y de cálculos fundados en los datos oficiales ó particulares, han venido á concretar la parte proporcional que ha correspondido á cada uno de los partidos políticos en que se hallan divididos los españoles.

Sucedió lo que habia de suceder.

El Gobierno ó sus adictos llevaron la mejor parte.

Esto es ya sabido. Sería la primera vez que en España un gobierno cualquiera hubiese sido derrotado en los comicios.

Nuestros vecinos los franceses, nos han dado muchos ejemplos de civismo y de costumbres. Entre ellos el de proceder á unas elecciones generales, en que la inmensa mayoría de los diputados electos resultaron ser enemigos del Gobierno.

Mas nosotros, los hijos de Pelayo y de S. Fernando, damos quince y raya á las que lo son de Carlomagno y de S. Luis; en punto á conveniencias políticas.

Hemos aprendido de ellos todo lo malo que tienen; pero nos hemos guardado de imitarlos en esto de obrar con independencia y por voluntad propia.

En fin, no hemos sido todavía bastante hombres para sacudir la influencia de los que tienen las riendas del poder.

Dejemos, sin embargo, esta digresion, que nos aparta del hecho concreto que queremos poner hoy de manifiesto á nuestros lectores.

Hay asuntos sobre los cuales es preciso pasar como sobre ascuas.

Ateniéndonos, pues, á los comentarios y deducciones de los curiosos, resulta evidentemente probado que la mayoría de los concejales últimamente elegidos son adictos al actual gobierno.

Queda sólo que analizar la procedencia de los que han resultado ser de oposicion.

Por de pronto tenemos que éstos, segun arrojan los datos que hemos visto y los comentarios que hemos leído, pertenecen en su mayor parte las filas de la democracia.

Debemos, sin embargo, precisar todavía más su cuantía.

Citándonos á la anatomía, si así podemos llamar á nuestro designio, de la minoría resultante, adoptamos la proporcion hecha por un periódico no ministerial, que señalaba el 80 por ciento de los candidatos electos como amigos del gobierno, el 16 por ciento como demócratas el 2 por ciento como independientes y el resto como liberales-conservadores.

Esto es, el 2 por ciento como liberales-conservadores.

De modo que los señores que han venido sembrando conservadores en

todos los campos de la Nacion; los que amasaron á su antojo, las leyes dictaron procedimientos y dispusieron del estado á censo perpétuo, como si su existencia perpétua debiese ser en el mando, han debido hoy ver ante sus ojos una triste realidad.

Han podido comprobar la popularidad de que gozan y envanecerse del triunfo que han alcanzado.

Digan ahora que dónde quiera haya un hombre honrado allí está un conservador liberal.

Digan que la inmensa mayoría del pueblo español está por ellos y con ellos.

Afirmen que el país está empapado de sus doctrinas y bajo su dominio fué feliz.

Afirmenlo y comparezcan ante el tribunal de la opinion pidiendo ser recibidos á prueba.

Y ante semejante derrota, que colma y consume su total desprestigio, más y mejor que sus desaciertos cuando eran poder, tendrán valor todavía de mantener enhiesta y desplegada una bandera hecha de girones, sin defensores y sin lema bajo que cobijarse?

Pues bien: estos que á semejanza de los carcardas ni se arrepienten ni se enmiendan, trabajan en Palma y en todas partes para salir victoriosos en las próximas elecciones de diputados á Cortes, y prometen prebendas y lanzan excomuniones como pontífices *ex cathedra* para imponerse todavía como en los ominosos tiempos de su dominación.

Puede darse mayor presuncion? Dejemos empero al tiempo que se encargue de rematarlos.

Hay preocupaciones que duran casi hasta la vejez.

Pensado habíamos, concluir aquí. Mas no podemos resistir al deseo de aducir una prueba más, una prueba irrefutable, fehaciente de las afirmaciones que en el transcurso de nuestro artículo llevamos hechas.

El testigo es de mayor excepcion: es nada ménos que *La Epoca*, periódico de cámara y del estado mayor de la conservaduría, el que á propósito de la derrota de los suyos dice lo siguiente:

«Los conservadores, en nuestro ámplio espíritu de conciliacion, tuvimos el mal gusto de apadrinar esa ley, en vez de hacer una con nuestros principios tolerantes y de orden, pero gubernamentales; ahora tocamos el resultado, y quiera Dios que la experiencia sirva para que demos el ejemplo de no hacer sino una política de principios, y si esta política nos tuviera la-gos años alejado del poder, no importa: vale más aguardar tranquilamente con los principios propios, que parodiar los de otros partidos, cuya ineficacia se ha de ver, á pesar del júbilo con que pregonan un triunfo que ningun trabajo les ha costado.»

Ante una declaracion tan explícita querer aducir más fuera redundancia.

«Ahora tocamos el resultado» dice y tiene razon: ahora lo tocan y hacen y harán bien de estar aguardando tranquilamente con los principios propios.

Es preciso que los partidos, como los hombres se conozcan.

Y si los conservadores llegan á conocerse harán lo que dicen.

Aguardar y aguardar tranquilamente, sentados y con víveres para muchos años, á que llegue el día del Juicio Final.

Habla «La Mañana»: «Para nosotros, dice, la lucha se presenta casi en las mismas condiciones que si estuviéramos en la oposicion.» Que es casi lo que decía aquel muchacho á su padre que le reñía, y con el cual

iba sólo en un bote á la pesca.

«Padre, me parece que alguno de los que van en el bote, va á ir de cabeza al agua.

Que Dios perdone á quien tiene la culpa.

Segun informes de «La Correspondencia» el Tribunal Supremo entiende que el hecho de disparar petardos debe calificarse de diferente modo para su castigo, segun la intencion con que aparezca cometido el delito.

Es decir, que si por las circunstancias del hecho se vé que en los autores no ha habido la intencion de causar daño á personas ó cosas, se debe calificar sencillamente de falta; pero, si por el contrario, el petardo tiene otro objeto, procede se califique de homicidio, robo ó incendio frustrado segun el caso.

Los conservadores que son maestros en el oficio podrian darnos su opinion.

Leon XIII, cuyo espíritu caritativo es proverbial, ha acordado que, con motivo de la Pascua, se entreguen 100 camas de hierro á las familias mas pobres, y además que se repartan algunos subsidios, el menor de ellos de 10 francos, á 500 familias necesitadas.

No ha hecho menos nuestro tierno prelado.

Dice «Las Provincias»:

Lo estamos viendo y no lo creemos, no lo queremos creer.

Los constitucionales de Valencia, los partidarios de la situacion actual, los que defienden á un gobierno que ocupa el poder por llamamiento espontáneo de S. M. el rey D. Alfonso XII, están coaligados con los republicanos del Sr. Castelar, y se manifiestan dispuestos á utilizar la influencia que le dá ese poder, que hoy ejercen, en nombre del monarca, para favorecer en las elecciones á los enemigos de la monarquía.

Pues ahí verá V.

Profecias del corresponsal de un periódico democrático-progresista.

«Todo hace prever que el partido fusionista terminará, como hemos creído siempre los que alguna experiencia tenemos en achaques de política. La parte de origen conservador, se templará un poquito hasta tocar en el límite del campo «húsar» al cual se adherirá, y la parte procedente de los antiguos progresistas y del elemento avanzado de la union liberal, irá á engrosar las filas del posibilismo, del que hoy le separan distancias fácilmente franqueables.

Dicen de San Petersburgo que han resultado inútiles los esfuerzos hechos por los nihilistas para librar á Jessa Hellmann de ser ejecutada.

Una gran dama de la aristocracia rusa, ha sido reducida á prision como cómplice del asesinato del Czar.

Esto es otra incógnita del nihilismo.

Se trata de construir una Universidad católica en uno de los puntos más céntricos de Madrid para hacer la competencia á la institucion libre de enseñanza y á las cátedras creadas hace poco en la Universidad central.

¿Como había de hacerse la competencia si se dispusiera de armas iguales! pero hoy... la ley está al lado de los católicos.

Copiamos de *El Globo*:

«*La Epoca* no niega lo de la reclamacion de varios oficiales carlistas para que se les cumplan ciertas promesas ó se les indemnice.

«Anda por ahí—dice—á lo que parece, alguna reclamacion, no contra el Gobierno, que como nada ofreció, nada tuvo que cumplir, sino contra respetables personas que, en su deseo de poner término á la lucha, pudieran exponer, ó al ménos así se supone, perspectivas más ó ménos lisonjeras á algunos de los partidarios de D. Carlos; pero esto no sale de la esfera privada, y en los tribunales se resolverá.»

»Tendría gracia que los señores Merry, duque de Santofia y heredero del general Cabrera, tuvieran que pagar de su bolsillo á esos carlistas.

»De ese modo quizás sabriamos cosas

mu muy curiosas, verdaderamente curiosas, sobre la terminacion de la guerra civil.»

Tiene razon nuestro ilustrado colega: cosas curiosísimas han de verse y saberse.

Entre ellas, y en primer lugar, resultará que la terminacion de la guerra civil no se debió á los esfuerzos y al talento de los conservadores, que tanto se han alabado y alaban aún de ello, sino á la ambicion de los jefes y personajes carlistas, que atendiendo los ofrecimientos de los señores Merry, Cabrera y duque de Santofia vendieron su causa y abandonaron sus banderas.

Ya tienen tarea «El Siglo Futuro» para defender la hidalguía de los suyos.

Descubrimiento de «El Siglo Futuro.»

El pueblo español de 1808 no se batió á secas por su libertad é independencia. Se batió por la Inquisicion, por las Virgenes de los Desamparados, de los Dolores y del Pilar, por San Narciso y por otros apreciables santos y santas.

¡Ah! también se batió por el P. Rico. Para lo que resta, díganos «El Siglo Futuro» que se batió también por Montes.

A consecuencia de una enérgica comunicacion del general Pavía al ministerio de la Guerra, que será sin duda alguna nueva genialidad de las que el autor del 3 de Enero nos ha dado á conocer durante la época de su mando, el gobierno le ha relevado del cargo de Capitan general de este Principado, reemplazándole por el teniente general don Luis de Prendergast, de quien Cataluña conserva gratos é imperecederos recuerdos.

Aunque indirectamente, es este acto la primera satisfaccion que el gobierno dá á los catalanes.

Ya era hora.

Primera incógnita del nihilismo:

«El gran duque Nicolás ha sido encarcelado en la fortaleza de Dunnaburgo, por virtud de un decreto imperial que lo condena á prision perpétua. En el acto de partir, la madre del gran duque se presentó en la estacion para abrazar por última vez á su desgraciado hijo. El comandante de la escolta no se opuso á la entrevista del hijo y de la madre.»

El artículo que publicó «El Liberal» sobre la vuelta del Sr. Zorrilla, ha hecho muy mal paladar á los radicales, juzgando, por lo que dicen «La Nueva Prensa, El Manifiesto» y «El Progreso» que todos se revuelven contra aquel apreciable colega. Por el lenguaje de estos últimos colegas puede deducirse que el señor Zorrilla no quiere venir á España.

Era de suponer.

*La Fé* vuelve por un momento contra los liberales y especialmente contra la fusion, la rabia que de continuo siente hacia los Nocedaes y *El Siglo Futuro* y dice:

«Así las ciega la ira de modo que se hagan pedazos sin misericordia, y no quede en España rastro siquiera de constitucionales, centralistas y campistas; y si fuera posible, de todos los demás liberales altos y bajos, mejor que mejor.»

Con el mes de Mayo va entrando la prensa nea en un período tan alarmante que no nos extrañaría hubiera de anticiparse la publicacion de cierto bando municipal.

Dando cuenta de un asesinato cometido en el partido judicial de Motril, escribe con gran frescura *El Estandarte*:

«Sensible es tener que dar casi todos los dias cuenta de estos hechos escandalosos, que no estábamos acostumbrados hacia algunos años á que repitiesen con tanta frecuencia como en estos tiempos que disfrutamos de «libertades prácticas y tangibles.»

Efectivamente; en la época de los principios conservadores y de la libertad por raciones, solo se cometian crímenes tan sencillos como los de Berzocana, los de Garayo, ú otros de la misma indole. ¡Valgan Dios, y qué cosas sufre el papell!

*El Fénix* reproduce ayer un artículo de *L'Aurora* de Roma, á cuyo frente se transcriben algunas de las frases pronunciadas por Su Santidad Leon XIII ante la *Federacion piana*.

En realidad *El Fénix* debiera haber explicado la frase, determinando el concepto: no sea que alguno de sus lectores trueque los frenos y salga por esos mundos y collados de Dios victoreando la federacion pactista.

Que para todo hay astillas en la Union católica.

Juramento que hace un diario carlista:

«Antes que políticos somos católicos, y y antes que españoles, romanos.»

El colega será todo lo romano que quiera, pero nosotros seguimos creyendolo natural y vecino de este partido, por más que se llame *romo*; es decir, de Roma.

De *La Correspondencia Ilustrada* periódico ministerial no sospechoso:

«El Fénix» se lamenta de que en Chelva haya sido nombra lo concejal un muerto.

Desde que los presbíteros suscritores de «El Fénix» no quieren dar sepultura á los que no han sido católicos, necesariamente hay por ahí difunto que no sabe lo qué hacerse.

Este se hizo concejal.

El mejor dia se hace otro de la seccion X (vulgo Union Católica).

Que ya de por sí, huele á difunta.

De *El Demócrata*:

«Miedo, mucho miedo.

Eso es lo que revela el primer artículo de *El Cronista* de hoy, hábil, sutil, penetrante, dañino.

Se dirige contra un personaje que ya en 1874 mereció desde su altísima posicion todo género de odios, cóleras, invectivas, calumnias.

*Vientos de Fronda* se titula el artículo, y sentimos no disponer del espacio necesario para transcribir la descripcion que hace el más travieso y osado de los diarios de lo que sucede en aquella casa «rodeada de jardines, bella, espléndida, agradable, «sonrien; en donde nadie ve más que alegría, y que para todos es ciertamente «mansion de placeres y de contento, pero en la que se encuentran encerrados hace «mucho tiempo—¿cómo lo diríamos para «no disgustar á sus moradores?—vientos «Fronda.

Segun *El Cronista*, el jefe de aquella casa pudo convertir el solio en jaula dorada y en Calvario el Capitolio.

¡Ay de *El Cronista*, y de los suyos, y de todo lo suyo el dia que ese personaje tome el camino del Monte Aventino.

## SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletin Oficial» de esta provincia número 2.222 correspondiente al martes 10 del actual.

La Administracion económica anuncia la venta sin tipo fijo de subasta de 7.350 cajones de pino procedentes de envases de tabacos, que existen en esta principal y subalternas de Alcudia, Andraitx, Inca, Manacor é Ibiza. Publicase una orden de la Direccion General de estancadas, concediendo permiso á la Junta de Agricultura Industria y Comercio de esta provincia para celebrar una rifa en union de la Loteria nacional para aplicar su producto á los gastos que ocasionen las Férias y Fiestas de esta capital y participa hallarse abierto hasta el 20 del corriente el pago de la mensualidad á las clases pasivas y clero que tienen asignados sus haberes en las del Tesoro de estas islas.

El Juzgado de la Catedral emplaza á Santos Martinez y Galan para que se presente á oír la sentencia recaída en causa que se le siguió sobre amenazas á unos agentes de la autoridad.

El Promotor Fiscal del Juzgado de Ibiza llama á juicio contradictorio ó favorable á quienes quiera que fueren para declarar en el espediente que instruye para conceder el ingreso en la orden civil de Beneficencia á los guardias civiles del puesto de Sta. Eulalia de Ibiza por los servicios prestados durante las inundaciones ocurridas durante el 7 de Noviembre del año pasado.

El Comisario de Guerra Inspector de utensilios de esta plaza publica un anuncio para la subasta de cuarenta y cinco mil kilogramos de carbon vegetal que se

necesitan en un año en dicha factoría.

La Diputación provincial publica el estado de recaudación é inversión de los fondos de la provincia durante el tercer trimestre del actual ejercicio económico.

El Ayuntamiento de esta ciudad publica el extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al propio trimestre.

El Juzgado municipal de la Lonja publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la primera decena de Abril, habiendo ocurrido 25 de los primeros y 14 de los últimos, con lo cual resulta un aumento de 11 individuos.

**La fiesta cívica religiosa, que** anualmente celebra la villa de Sóller como recuerdo de la victoria obtenida sobre los turcos mandados por el pirata Ochiali, estuvo este año, como los anteriores sumamente concurrida por multitud de forasteros que, especialmente de esta ciudad, se trasladaron á aquel fertilísimo valle para disfrutar de los encantos que proporcionan, no solo su deliciosa vega si que también la proverbial amabilidad y buen humor de los naturales. Las funciones religiosas, así como los festejos con que se conmemora aquel brillante episodio de la historia de Sóller vistieron el carácter propio del hecho que se trata de recordar, reproduciéndose en simulacro algunos de sus detalles y exhibiéndose algunos objetos de un valor y veneración históricos indudables.

Ningun incidente desagradable ni desgraciado vino á turbar el general regocijo, viéndose constantemente retratada la más viva satisfacción así en el semblante de aquellos vecinos como en el de los innumerables huéspedes, que á buen seguro habrán quedado con ansia vehemente de volver á disfrutar el año que viene de tan agradable solaz.

**Tenemos entendido que el padre** del jóven que fué atropellado anteayer por un carró en el caserío de Pont d' Inca, de cuyas resultas quedó con una pierna rota, ha llevado el asunto á los tribunales en demanda de indemnización y de injuria por parte del conductor á quien según se dice podrán probarse ciertas palabras que demuestran no haber sido la vez primera que con su vehículo ha causado iguales daños que en esta última.

Desearíamos se hiciera sobre este particular completa justicia, pues para la raya de lo inverosímil el descoco é inconsciencia de los tales conductores y muy especialmente de este de que nos ocupamos, cuyo cinismo merece tenerse en cuenta. Y mientras no se haga un escarmiento tendremos suspendido sobre nuestras cabezas su falta de prudencia, como otra espada de Damocles.

**Es de presumir que el buen humor** de nuestro apreciable colega *El Comercio* le haya inducido á guasearse de la manera que lo hace en el siguiente suelto:

«Hasenos asegurado que el ayuntamiento está decidido á no tolerar que continúen afeando la vía pública, siendo una amenaza continua para los transeúntes, las ruinas que tanto tiempo hace están dando que decir á la prensa.

Los vecinos de la plaza de Atarazanas, de las Copiñas, de la calle del Agua y de tantas otras estarán agradecidos á tan acertada medida.»

Pero vamos por partes, estimable compañero: se refiere V. al Ayuntamiento actual ó al futuro? Porque si al que por nuestra dicha hoy gobierna se refiere V. no podemos resistir el impulso de cantar el «Eres Turco».

Pero sea V. franco, amigo.  
Cree V. en el actual Ayuntamiento?

**La cencerrada que se dió anteanoche** en la calle de la Rosa á los dos conyuges de cuya union hablamos en nuestro número de ayer, se repitió anoche con mas furia que en la anterior.

Si este hecho no nos hubiese sido referido por persona que nos merece entero crédito, hubiéramos dudado de su autenticidad.

En qué país vivimos?  
Después de haber sido citados ante la alcaldía los fautores del primer día, la escena se repite el segundo, con la particularidad de no hallarse esta vez, como se halla la primera, ningun municipal que pudiese coto á tales desmanes.

Entonces ¿para qué fueron citados y mandados comparecer los promovedores de este hecho punible y vergonzoso?

Si del castigo que debió imponérseles brotó una nueva manifestación más ruidosa que la primera ¿dónde está la represión, dónde el prestigio y dónde el

respeto de que debe revestirse la autoridad?

No hemos querido dar crédito á ciertas cosas que por lo bajo se nos han contado; pero las creemos si esta noche vuelve á repetirse la escena, como se dice que se hará.

Y entonces... ah! entonces bien sabemos lo que nos toca hacer.

**Anteanoche falleció casi repentinamente** el Excelentísimo Sr. Conde de S. Simon persona muy apreciable y que en distintas ocasiones habia merecido la confianza del público en los distintos cargos honoríficos y gratuitos que desempeñó, habiendo ve tido en varias épocas el honroso uniforme de miliciano nacional.

Ayer tarde se verificó su entierro con asistencia del clero parroquial de S. Jaime á cuya feligresia perteneció y de una multitud de sus amigos, deudos y conocidos, siendo su cadáver transportado al predio *Son Gual* de Valldemosa para ser enterrado en el panteon de su familia.

Sentimos vivamente esta desgracia y acompañamos á su familia en el dolor que seguramente le ha causado.

**Se ha restablecido el servicio de** conducción de la correspondencia por medio de peaton, desde Campos á los baños de S. Juan, servicio que habia sido suprimido hace poco tiempo.

**Nuestro colega «El Isleño» sabe** que la Comision respectiva del Ayuntamiento se propuso hacer desaparecer el foco infeccioso que existe en el foso de la puerta de san Antonio, pero como aquel terreno está bajo la jurisdicción militar, ha tenido que recabar de éste el permiso correspondiente; mas ahora que lo tiene procederá en consecuencia.

Nuestros informes están en consonancia con los del colega, sino que se nos ha dicho fué la Junta municipal de Sanidad la que tomó el acuerdo y no comision alguna del Ayuntamiento.

**De nuestro colega «El Diario de Palma»** tomamos los dos siguientes sueltos:

«En los periódicos de Barcelona leemos grandes elogios dirigidos á nuestro paisano el eminente bajo *Uetam*; que, al decir de los inteligentes, es el más digno émulo de los inolvidables Selva y Vialletti, haciendo recordar al primero en la Lucrecia, y olvidar al último en el Bertramo del Roberto, ópera en que éste más se distinguió.

No ménos calurosos son los que prodigan al inteligente y simpático Ordinas los periódicos de Milan, el cual en el año anterior según expresion de los mismos, *fanatizó* con los medios que posee, y que más bellos no pueden imaginarse, al público de la *Scala* en la Aida y en el Faust. En el presente con la Gini, consiguió en los Freyschitz elevar la atmósfera del teatro, que se mantenía bajo cero, hasta el más ardiente entusiasmo.

Reciban nuestros paisanos el pláceme más entusiasta, por los triunfos que con su talento y aplicación supieron alcanzar.

Y apropósito de artistas; se nos ocurre manifestar á nuestros lectores una agradable sorpresa que experimentamos la otra noche hojeando el *Annuaire pour 1881* del *Institut de France*. Creemos inútil repetir la importancia de esta corporación; en la que figuran las principales eminencias de Europa, en historia, filosofía, ciencias, letras y artes, y baste recordar para su encarecimiento que el gran Napoleon I después de haber ingresado en ella, nunca publicó alocucion, proclama, edicto, etc., que no lo encabezara con el título de miembros del Instituto.

Pues bien, es el caso, y aquí viene lo de la sorpresa, que entre los socios correspondientes de la seccion V de la Academia de Bellas Artes—Composicion musical—cuya comision permanente la forman los célebres compositores Thomás, Gounod, Massé, Reyer y Massenét, figura representando á España, el nombre de un ilustre mallorquin, paisano nuestro, el distinguido compositor D. Francisco Frontera de Valldemosa.

De seguro que á la mayor parte de nuestros lectores no les sorprenderá la noticia, por la alta idea que tienen formada del Sr. Valldemosa, y por datar su nombramiento del año 1863, época en que la comision se componía de los maestros Auber, Carafa, Thomás, Reber, Clapisson y Berlioz, pero bien puede perdonársenos la

*tardea nueva*, por la satisfacción de los que la ignoran, y en gracia á la gloria que le cabe á Mallorca de contar entre sus hijos á aquel cuyo nombre figura al frente del de Rubinstein y de Flatow, que respectivamente son socio correspondientes del Instituto, en San-Petersburgo y Viena.

Al dar la enhorabuena á nuestro ilustre compatriota, permitanos una súplica que deseamos ver atendida, y es: que en bien del arte no sea tan modesto como eminente, es decir, que salga del retraimiento artístico en que al parecer se ha encerrado, y que facilite á la sociedad que lo solicita, que no faltará, para sus conciertos, alguna de las bellas composiciones que le conquistaron el renombre de nuestro compositor, y que le valieron el honor de representar en España el Instituto de Francia.

**Algunos vecinos que habitan en las** calles extremas del ensanche de Sta. Catalina, cercanas al almacén de maderas del Sr. Pieras, nos producen quejas sobre la falta de policía que se observa en aquellas inmediaciones, en donde hay un estercolero que forma la delicia de todos por los suaves perfumes que exhala y los millones de moscas que engendra.

Aviso á la Junta Municipal de Sanidad.

**Esta vez es el «Diario de Palma»** el que se queja de que no hay agua en muchas fuentes y especialmente en los depósitos de la plaza de Sta. Eulalia.

Temprano empezamos, pues, las quejas. Qué será dentro de dos meses, en cuya época habrá disminuido muy considerablemente el caudal de la fuente de la Villa?

**Segun noticias que tenemos no llegará** hoy á nuestro puerto el vapor-correo *Union* por hallarse detenido á causa del mal tiempo.

**Ayer por la tarde volcó por la** carretera de Sóller, junto á Alfabia un carruaje que venia hácia Palma de cuyas resultas ocasionó la fractura de una pierna á una de las personas que iban en él.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado el día 9 de Mayo de 1881 á favor de la Casa de Misericordia.

Un premio de 3000 reales N.º 13336.  
Otro id. de 1000 id. 2210.

Premios de 400 reales. 16586.

Premios de 100 reales. 1873 10355.

Premios de 20 reales.

1495 2272 3048 5618 5905 6027  
6755 9209 10850 11218 11440 11450  
12149 12839 13238 13507 13606 13687  
13897 13924 14218 14334 15591 15637  
15765 15802 16333 16582 16708 16848  
17126 17787 17833 17947 18053 19254  
19393 19498 19667 19991.

Premios de 10 reales.

308 392 871 880 1080 1110  
1213 1281 1383 1466 1656 1737  
1837 2040 2582 2787 2992 3109  
3231 3615 3701 3702 3998 4028  
4051 4152 4442 4660 4761 4790  
5287 5451 5469 6134 6141 6242  
6880 7226 7419 7974 7978 8118  
8428 8599 89 8 9142 9375 9461  
9758 9781 9786 9841 9917 10168  
10296 10947 11139 11425 11434 11693  
11847 11983 12731 12951 12957 13199  
13347 14416 14429 14563 14658 14715  
15481 15714 16134 16231 16437 16540  
16982 17416 17477 17517 17643 17687  
17654 17698 17700 18372 18457 18506  
18584 19181 19373 19450 19495 19602  
19703 19574 19710 19974.

2 APROXIMACIONES DE 100 RS.

13335 13337.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecen los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaría de esta Diputación.

Palma 9 de Mayo de 1881.—Miguel Garau, oficial de la Secretaría.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DEL SORTEO QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 17 DE MAYO DE 1881.

Constará de 18.000 billetes, al precio de 75 pesetas cada uno, divididos en décimos y por consiguiente á razon de siete pesetas cincuenta céntimos, la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 880, importantes 985.500 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de . . . . .	250.000
1 de . . . . .	125.000
1 de . . . . .	50.000
12 de 5.000. . . . .	60.000
354 de 750. . . . .	265.500
47 de 500. . . . .	23.500
2 aproximcs. de 7.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	14.000
2 id. de 3.750 id., para el premio segundo. . . . .	7.500
880	985.500

Palma 9 de Mayo de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

RIFA DE LAS SALAS DE ASILO DE BARCELONA.

Números premiados que han correspondido á los billetes despachados en Mallorca en el

SORTEO 18.

Premio de 45 pesetas.

10 70.

Premios de 25 pesetas.

18172.

Premios de 20 pesetas.

197 4363 5195 5700 10516 22342 22588 26132 35079 39102.

Sigue el despacho de billetes á medio real cada uno; dicha rifa se celebra todos los lunes siendo el premio mayor de 200 duros y los menores de ochenta reales.

Administracion general, San Miguel 87.—Palma 6 Mayo de 1881.—María Tortell.

PREDIO.

Véndese el predio llamado «La Torre de Moranta» sita en el término de Binissalem, propiedad de los herederos de don Antonio Moranta, para tratar con D. Juan Moranta calle de Molineros núm. 34, de 9 á 11 de la mañana.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 5'30 t.

Recibido á las 6'20 t.

La «Gaceta» publica una circular referente á los juegos.

Celebranse carreras de caballos que están concurridísimas.

Boet se ha embarcado.

Los ministros ultiman los candidatos para diputados á Cortes.

Interior, 22'85.

Exterior, 24,50.

Bonos, 100'85.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p <sup>o</sup> . . . . .	22	80
Barcelona. . . . .	22	85
Palma . . . . .	22	80
Paris . . . . .	21	62
Coloniales. . . . .	88	75
Nortes . . . . .	112	25
Banco de España . . . . .	330	00
Empréstito de Cuba. . . . .	98	00
Francias . . . . .	00	00
Orenses. . . . .	80	00
Ebros. . . . .	12	50
Noroestes. . . . .	8	25
Almansas. . . . .	00	00
Banco de Castilla . . . . .	00	00

**CULTOS SAGRADOS.**

Día 12.

Santo Domingo de la Calzada, confesor.  
El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, dedicadas á la madre del divino Amor, esposicion á las cinco de la tarde, á las seis y media rosario, mes de Mayo y solemne, reserva de Su Divina Majestad.

**TEATRO-CIRCO BALEAR.**

Gran funcion para hoy miércoles 11 de Mayo de 1881.  
9.ª de la 2.ª decena.

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª El aplaudido juguete cómico en un acto, de D. José Motta, titulado: **DE ASISTENTE Á CAPITAN.**
- 3.ª La preciosa pieza cómica valenciana en 1 acto y en verso, original del director de la Compañía D. Juan Colom, **EL MILLOR ESCUT.**
- 4.ª El tan aplaudido baile del género francés, nominado: **LA NAPOLITANA.**
- 5.ª Estreno de la zarzuela en 1 acto, música del maestro Barbieri, que lleva por título: **EL HOMBRE ES DÉBIL.**

Entrada general 40 cts. de pt. (1.60 rl.)  
Medias para niños 25 cént. (1 real.)  
Paquetes de 20 entradas para cualquiera de las 20 primeras funciones, 6 pesetas.  
A las 8 y media.

NOTA. Para mañana juéves Día de Moda de la Sociedad

**LA TERTULIA**

se está preparando una bonita y amena funcion.

**CAMBIO DE DOMICILIO.**

El establecimiento de Instruccion primaria dirigido por D. Antonio Portell y Gonzalez, cuya apertura data desde 1.º de Julio de 1850, se ha trasladado á la calle de Odon-Colom núm. 34, primer piso derecha. 3-1

**Viaje á Argel.**

El vapor Jaime II, saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 18 de Mayo á las 2 de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.

**Al público.**

El carruaje que sale á horas fijas desde la Puerta de Santa Catalina para Son Rapiña, de hoy en adelante, en vez del viaje que hace á las 3 y media de la tarde, lo efectuará á las 4 de la misma. 2

**SANGUIJUELAS.**

Se venden buenas y barato en casa de D. Guillermo Palmer numero 114 Santa Catalina. 15-2

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

**¡¡Por 12 reales!!**

- Una cartera de sobremesa.
  - Una remilla papel.
  - Una caja sobres.
  - Una barra lacre.
  - Un portaplumas.
  - Una docena plumas.
  - Un lapicero.
  - Un juego naipes.
  - Un id. carpetas.
  - Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

**Recaudadores**

Expedientes y papeletas de apremios  
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

**CORTINAS-PERSIANAS.**

QUE OBTUVIERON REAL PRIVILEGIO.

Este establecimiento que acabo de abrir al público es el único en su clase que puede ofrecer sus géneros con la abundancia y Variedad que requiere esta industria, á la paz que elaboradas con perfeccion y gusto. De las clases de persianas que existen en mi establecimiento ofrezco á mis favorecedores, como mas novedad, las siguientes; «Chinescas», tejidas con via sencilla y doble; las llamadas «transparentes» que suplen á estos y se colocan en el interior de «cadenilla» de hoja de lata y laton. Venta al por mayor y menor.  
Unico deposito en Palma, plaza Santa Catalina, núm. 22. 15-12

**CAMBIO DE DOMICILIO.**

A LOS QUE PADECEN DE LOS PIÉS.  
NICOLÁS PERELLO  
**CALLISTA PEDICURO.**

que estaba domiciliado en la calle de Jovellanos esquina al Borne núm. 11, hace presente á su: numerosos parroquianos haberse trasladado á la de Odon-Colom núm. 36 piso primero, al lado del depósito de máquinas de coser del señor Bauqué.

**A quien convenga.**

Maletas á precios de fábrica. Lashay en la librería de esta imprenta.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**DICCIONARI**

**Mallorquí-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerables ment aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, professions: comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de s'castellá, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondéncia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es pren de cada entrega será tan sóis de

3 cuartillos de real en tota España.

**PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.**

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devat sa Diputació provincial; ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.



**INTERESANTE.**

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

**10 reales semanales,**

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite. Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS**

CALLE DEL SOL, NUM. 27.  
Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.  
Hay para vender varias prendas. 35

**LA ISLEÑA**

empresa marítima á Vapor.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del noveno dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina numero 30 entresuelo, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los dias 12 al 22 de Mayo próximo.  
Palma 28 de Abril de 1881.—El Naviero Director, P. Oliveros. 10-9

Se vende un magnífico piano vertical y varios muebles casi nuevos. Calle de la Cadena núm. 7 piso 2.º informarán. 9

**2,000,000 de Reales**

á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el **gobierno en Hamburgo** (Alemania). El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda de la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de **2,000,000 de Reales** que en el caso mas afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales	Reales		Reales	Reales
1 premio de	1,250,000	=	1,250,000	24 premios de	50,000 = 1,200,000
1 premio de	750,000	=	750,000	5 » »	20,000 = 100,000
1 » »	500,000	=	500,000	3 » »	30,000 = 90,000
1 » »	375,000	=	375,000	54 » »	25,000 = 1,350,000
1 » »	250,000	=	250,000	5 » »	20,000 = 100,000
2 premios »	200,000	=	400,000	105 » »	15,000 = 1,575,000
3 » »	150,000	=	450,000	263 » »	10,000 = 2,630,000
4 » »	125,000	=	500,000	12 » »	7,500 = 90,000
2 » »	100,000	=	200,000	2 » »	6,000 = 12,000
12 » »	75,000	=	900,000	631 » »	5,000 = 3,155,000
1 premio »	60,000	=	60,000		etc. etc.

En junto 51,700 premios que serán sorteado en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otro puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitiremos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está á disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican de puz de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

**25 de Mayo corriente.**

La casa expendedora principal del Sorteo

**Isenthal y Ca.**

**HAMBURGO**  
(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo. Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha no ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se u dirijanan al

**OBRAS DE VENTA**

En la imprenta y librería de este periódico.

- Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matías Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.
- Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.
- Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.
- Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.
- Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.
- Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.
- Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.
- Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.
- Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.
- Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.
- Diarios de navegacion los hay á varios precios.
- Cuadernos de Blácora, á diferentes precios.
- Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 rs.
- Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Loreazo Orbi, 3 rs.
- Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.
- La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.
- La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.
- Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.
- Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.
- Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.
- Aferra, qui pot ó el balle dels tres caramells, comedia en un acto, por Don Miguel Bilibonj y Corró.—3 rs.
- Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.